



ACTA DE REUNION DE ACLARACION CONTRATACION DIRECTA ORDINARIA

En la ciudad de La Paz a horas 09:15 del día viernes 29 de mayo de 2009 en instalaciones de la Oficina Central de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), según el cronograma establecido se llevo a cabo la Reunión de Aclaración para el siguiente Proceso de Contratación Directa Ordinaria:

PROCESO: GNRGD-CDO-001/2009

ADQUISICION DE "TUBERIAS DE POLIETILENO PE 80 SDR 11 DE 90 Y 40 mm DE DIAMETRO"

CONSULTAS ESCRITAS

Hasta horas 18:30 del día 28 de mayo de 2009, hora y fecha establecida en la convocatoria para la recepción de las consultas escritas, se recibieron las siguientes consultas:

EMPRESA TIGRE PLASMAR

CONSULTA

En el punto 21 parágrafo 3 (Calificación de Propuestas) del pliego de licitación, establece que las propuestas con valor menor o igual al precio referencial serán tomadas en cuenta para la evaluación de la propuesta técnica. Solicitamos conocer el valor referencial puesto que no podríamos saber con transparencia si nuestra oferta seria considerada para la evaluación técnica.

RESPUESTA

En señal de transparencia e igualdad de oportunidades para todos los proponentes, se dará a conocer el precio referencial en el acto de apertura de propuestas, tal como establece el punto 20.2, inciso a) del DBC.

CONSULTA

Solicitamos se aplique los Márgenes Preferenciales para fabricantes nacionales, de acuerdo a la Ley 1178 Normas SABS

RESPUESTA

Se aclara que los presentes procesos de contratación se están realizando conforme lo establece el D.S. 29506 de Contrataciones Directas de YPFB y no en el marco del D.S. 29190 SABS.

CONSULTA

Como se puede establecer exactamente o que se entiende por igualdad de condiciones económicas? Solicitamos establecer un porcentaje de variación entre las propuestas para que se consideren iguales.

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



RESPUESTA

Igualdad económica es cuando dos o más proponentes presentaron el mismo precio, para los mismos bienes.

EMPRESA SOLLITA ARGENTINA

CONSULTA

En nuestra línea de producción solo fabricamos tuberías y accesorios utilizando PE100, por lo que nuestra propuesta técnica solo contemplaría este tipo de material. El PE100 permite utilizar un presión mayor de trabajo (alrededor de 6kg/cm²) versus el PE80 que permite una presión menor (alrededor de 4kg/cm²). Esta es una ventaja primordial si se tiene en cuenta que las ampliaciones de red exigen en muchos casos el uso de una presión mayor a 4kg/cm².

RESPUESTA

El requerimiento técnico de acuerdo a la norma establecida por la Superintendencia de Hidrocarburos y según el diseño hidráulico de toda la red secundaria en Bolivia determina una presión de trabajo de 4 Bares por lo que el en cuanto a la tubería de Polietileno requerida es PE80.

CONSULTA

La propuesta se expresa en bolivianos, con una relación de equivalencia respecto al dólar americano, en caso de cambiar esa relación, que fecha (o momento) de referencia se tomaría para el pago y ajuste, si existiera, a la nueva equivalencia.

RESPUESTA

No existirá ningún ajuste. Para la elaboración y firma del contrato se tomara en cuenta el precio establecido en la propuesta económica del proponente adjudicado, esta propuesta debe ser presentada en bolivianos en función al numeral 12 del DBC.

CONSULTA

En caso de proveedores internacionales, como es el caso de nuestra empresa, los pagos se acreditarían en cuentas bancarias de Bolivia? Si fuera afirmativa la respuesta, la transferencia de dinero al país de origen de fabricación, tiene algún impuesto a pagar?, si lo tuviera cuál es el porcentual de éste?

RESPUESTA

La entidad financiera que realice la transferencia aplicara los impuestos establecidos por Ley, según el mecanismo interno de cada banco, esta respuesta deberá ser trasladada al Banco donde tienen su cuenta.

CONSULTA

El impuesto GAC tenemos entendido que es del 10%, es de aplicación para los materiales a proveer en esta Contratación?

ME

Yup

20

Rafael
RAFAEL

Q

B

Q

Q



RESPUESTA

En el DBC están claramente establecidos los lugares donde se deben entregar los materiales a proveer, quedando a cargo del proponente estimar todos los costos para realizar la entrega en los destinos señalados.

CONSULTA

Una vez presentada la Factura de los materiales entregados, cuál es plazo de efectivo cobro de la misma, o sea de acreditación de fondos en cuenta bancaria.

RESPUESTA

Existen varios procedimientos previos para efectivizar los pagos:

- o Entrega de los bienes en el destino señalado (La Paz, Oruro y Santa Cruz).
- o La Comisión de Recepción verificará la cantidad, calidad y condiciones de entrega.
- o En caso de fallas el proponente deberá reemplazar los bienes observados, hasta que la entrega este a conformidad de YPFB.
- o Posteriormente se firmará un acta de entrega y recepción entre YPFB y el proponente, en señal de conformidad de la recepción de los bienes.
- o La comisión de recepción deberá emitir un informe de conformidad recomendando el pago.
- o Con el informe de conformidad recepcionado en la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas de YPFB, se realizará la transferencia a la cuenta del proponente aperturada en el SIGMA en un plazo máximo de 5 días hábiles.

EMPRESA VALE BOLIVIA (DAIMONTH VILLAROEL)

CONSULTA

Las tuberías cuentan con certificación por lote, por una entidad internacional. Por cada proyecto específico, por lo tanto no hay una certificación de la producción si no por lote la cual se realiza una vez confeccionado el producto.

RESPUESTA

La certificación de fabricación y de calidad será aceptada por lote.

EMPRESA INDUSTRIAS BELGRANO S.A. (Argentina)

CONSULTA

Somos proveedores de tubos y accesorios de polietileno PE80 y quisiéramos participar en la licitación, podrían enviarnos información de las contrataciones.

RESPUESTA

Se les remitirá por correo electrónico el DBC solicitado.

EMPRESA INGEMAR -ARGENTINA (DANIEL G.GONZALEZ COLOMBO)

CONSULTA



Solicito me envíen Información detallada de los metros lineales y diámetros de cañerías de polietileno PE 80

RESPUESTA

De no haber tenido acceso a la página web de YPF se le remitirá el DCB correspondiente, sin embargo las longitudes son las siguientes: 52.000 metros de tubería de 90 mm. y 430.000 metros de tubería de 40 mm.

Empresa COSMEGA SRL. (ING. ORLANDO SUARES GANDARILLAS)

CONSULTA

Solicito que la garantía de seriedad de propuesta pueda ser Boleta Bancaria o póliza de Caución y para la garantía de cumplimiento de contrato Boleta bancaria.

RESPUESTA

En el punto 10 del DBC se establecen claramente los tipos de garantías a presentar, los mismos no serán modificados.

CONSULTA

La Tubería PE 80 de 40mm puede ser provista en bobinas de 500 metros.

RESPUESTA

No es posible, ya que por condición técnica de operación y maniobrabilidad se requiere en las especificaciones técnicas de esta convocatoria, rollos de 200 metros.

CONSULTA

Aclarar cuál es el tiempo estimado de pago luego de cada entrega.

RESPUESTA

Existen varios procedimientos previos para efectivizar los pagos:

- Entrega de los bienes en el destino señalado (La Paz, Oruro y Santa Cruz).
- La comisión de recepción verificara la cantidad, calidad y condiciones de entrega.
- En caso de fallas el proponente deberá reemplazar los bienes observados, hasta que la entrega este a conformidad de YPF.
- Posteriormente se firmara un acta de entrega y recepción entre YPF y el proponente, en señal de conformidad de la recepción de los bienes.
- La comisión de recepción deberá emitir un informe de conformidad recomendando el pago.
- Con el informe de conformidad recepcionado en la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas de YPF, se realizara la transferencia a la cuenta del proponente aperturada en el SIGMA en un plazo máximo de 5 días hábiles.

CONSULTA

Se puede optar por la forma de pago con anticipo contra la entrega de una boleta bancaria.

Rosalva Suarez



RESPUESTA

YPFB no otorgará ningún anticipo, los pagos se realizarán después de haber recibido los bienes a plena conformidad según lo establecido en el DBC.

CONSULTAS VERBALES

Empresa PLASMAR (GONZALO VARGAS)

CONSULTA

Solicitamos conocer el valor referencial, por qué en base a ese precio se va a seguir el proceso de calificación técnica, ¿cómo nosotros podemos establecer que empresas van a seguir adelante?

RESPUESTA.

Como se señaló anteriormente, no es posible dar a conocer en esta etapa del proceso, el precio referencial, ya que el mismo se dará a conocer en el acto de apertura de propuestas, tal como establece el punto 20.2, inciso a) del DBC.

Empresa PLASMAR (OSCAR QUIROGA):

CONSULTA

Reiterando mi carta en el punto 3, solicito se establezca las condiciones para que 2 (dos) empresas o 2 (dos) propuestas sean consideradas exactamente iguales, es imposible numéricamente que 2 (dos) propuestas tengan las mismas condiciones económicas.

RESPUESTA.

Al señalar la igualdad de condiciones económicas, nos referimos a la posibilidad de que dos proponentes presenten el mismo precio, para los mismos bienes.

Empresa COREX SRL (VICTOR HUGO HUAYNOCA):

CONSULTA

Respecto de plazos, por qué en esta licitación se está tomando un plazo relativamente corto, si generalmente en este tipo de convocatorias llega hasta los 90 (noventa) días la primera entrega.

RESPUESTA.

YPFB requiere el plazo de 30 días para la primera entrega, por la premura y urgencia técnica, así como los compromisos adoptados. Sin embargo, esta consulta y solicitud se pondrá a consideración del Responsable de Contrataciones Directas.

Empresa PLASMAR:

CONSULTA

Solicito se nos aclare porque no se toma en cuenta, el margen de preferencia a la Industria Nacional?

ME

Jul

SO

ROSA HUAYNOCA

1

2

3

4



RESPUESTA.

Debemos aclarar que el presente proceso de contratación, está enmarcado en el Decreto Supremo N° 29506 de fecha 09/04/2008 y su Reglamento, disposiciones normativas que no contemplan lo solicitado por su empresa.

BOLIVIANA DE INGENIERIA:

CONSULTA

Quisiera hacer hincapié en una solicitud planteada anteriormente, como empresa nosotros solicitamos la ampliación de plazo para la entrega de la tubería, entendemos y comprendemos de que Yacimientos pueda estar sujeto al tiempo para realizar las instalaciones pero también nosotros como proveedores o como fábrica solicitamos de que nos den una cierta amplitud o determinado plazo de tiempo, tomando en cuenta que en algunos casos la mercadería debe ser importada al país si no es nacional, ese proceso de importación lleva su tiempo, así como el proceso de transporte y de fabricación.
Se podría dejar la entrega total en los 90 (noventa) días, pero podríamos rebajar la primera entrega de un 20% a un 10% o cualquier otra cantidad que crean ustedes conveniente.

RESPUESTA.

Esta solicitud se pondrá a consideración del Responsable de Contrataciones Directas.

Empresa COSUR (VICTOR DURAN):

CONSULTA

En cuanto a la forma de pago, en una parte del pliego hablan de pagos parciales sin embargo, más adelante hablan del pago contra entregas totales, pido por favor aclaren este aspecto.

RESPUESTA

De conformidad al numeral 29 del DBC, la modalidad de pago será mediante pagos parciales, contra entrega de los bienes objeto de la presente contratación (se efectuará el pago por cada entrega parcial de los bienes), previo informe de conformidad del cumplimiento de los aspectos técnicos emitido por el Comité de Recepción.

Empresa INGAS (JAVIER ZUBIETA)

CONSULTA

Sólo para aclarar, en el pliego dice que al final de la reunión nos entregaran una fotocopia del acta de la reunión de aclaración, supongo que al final de esta reunión nos harán llegar una copia escrita de todas las preguntas y respuestas que se están haciendo en este momento, ¿esas serán en el día?

RESPUESTA

A partir de hrs. 17:00 del día de hoy, se tendrá disponible en el piso 1 de YPFB, copias del Acta de la Reunión de Aclaración, para todos los proponentes que las soliciten.

MG.

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



No existiendo mas consultas, concluye la Reunión de Aclaración a Horas 10:10 del día 29 de Mayo de 2009.

Participaron de la presente Reunión de Aclaración los siguientes miembros del Comité de Contratación:

NOMBRE	AREA	FIRMA
Mario Catari	DNMA	
Marta Criales	PRS	
Marcel Aguilar	DNA	
Cinthia Novillo	DLG	
Mauricio Troche	DNA	
Raúl Aliaga	GNRGD	
Oscar López	GNRGD	
Álvaro Soto Mayor	GNRGD	
Lucio Quispe	GNRGD	

Los representantes de las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en la lista adjunta a esta acta.